



01 JUL 2021

RESOLUCIÓN No. 256 -

"Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021"

**EL SECRETARIO GENERAL (E) DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 17 de la Ley 2063 del 28 de noviembre 2020, y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021 y en el anexo se detallaron las apropiaciones, entre las cuales se encuentran las asignadas para la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 17 del Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020, dispuso, "(...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión."

Que mediante el artículo primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que mediante Resolución No. 482 del 31 de diciembre de 2020, se realizó la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante oficio con consecutivo No. 1110030500004 - I-2021-005828 del 24 de junio de 2021 la Coordinadora del Grupo Viáticos solicita modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando \$17.000.000,00 del objeto del gasto "VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN" y acreditando \$10.000.000,00 al objeto del gasto "SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE" y \$7.000.000,00 al objeto del gasto "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)"; con el fin de garantizar los recursos suficientes para atender las comisiones de servicio y gastos de transporte de los Funcionarios de la Procuraduría General de la Nación en la vigencia fiscal 2021.

Que mediante oficio del 28 de junio de 2021, el Jefe de la División Administrativa solicita modificación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando \$30.000.000,00 del objeto de gasto "PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR" y acreditando \$30.000.000,00 al objeto de gasto "ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS" con el fin de adicionar la caja menor de gastos administrativos urgentes, imprevistos, inaplazables e imprescindibles y así garantizar los recursos suficientes para atender a través de esta los reembolsos que se generen en la ejecución de la caja menor.



RESOLUCIÓN No. 256 -

01 JUL 2021

"Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021"

Que los recursos objeto de contracredito, por \$17.000.000,00 corresponden a presupuesto que no se requerirá en el objeto del gasto "VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN" en lo que resta de la vigencia fiscal 2021 y por lo tanto se pueden disponer para la presente solicitud de modificación presupuestal.

Que los recursos objeto de contracredito, por \$30.000.000,00 corresponden "(...) a un saldo del proceso de combustible de la División Administrativa que, conforme al correo remitido por Jimmy Alexander Bohórquez, supervisor de las órdenes de compra de combustible, de fecha 28 de junio, solamente van a requerir un valor de \$105.500.000,00 de pesos de los recursos asignados para adicionar las órdenes de compra que lo requieren (...)", quedando libre el valor a trasladar en la presente solicitud.

Que se hace necesario modificar la resolución 482 del 31 de diciembre de 2020, en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2021.

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contraccréditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000,00) M/CTE**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CONTRACRÉDITOS**

Tipo	Cta Prog	Subc Subp	Objg Proy	Ord Spry	Sub Ord	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	47.000.000,00
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	47.000.000,00
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	47.000.000,00
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	30.000.000,00
							OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS	
A	02	02	01	003		10	METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	30.000.000,00
							Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y	
A	02	02	01	003	003	10	combustible nuclear	30.000.000,00
A	02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	17.000.000,00
A	02	02	02	010		10	Viáticos de los funcionarios en comisión	17.000.000,00
							TOTAL CONTRACRÉDITOS	47.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000,00) M/CTE**, así:



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 256 - - - 01 JUL 2021

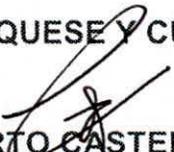
"Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021"

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
CRÉDITOS

Tipo	Cta Prog	Subc Subp	Objg Proy	Ord Spry	Sub Ord	Rec	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	47.000.000,00
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	47.000.000,00
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	47.000.000,00
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	47.000.000,00
							SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y	
A	02	02	02	006		10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	40.000.000,00
A	02	02	02	006	003	10	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	30.000.000,00
A	02	02	02	006	007	10	Servicios de apoyo al transporte	10.000.000,00
							SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	
A	02	02	02	008		10	PRODUCCIÓN	7.000.000,00
							Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto	
A	02	02	02	008	007	10	servicios de construcción)	7.000.000,00
							TOTAL CRÉDITOS	47.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General (E)

Preparó: Martha Patricia Ramos Sánchez - Coordinadora Grupo Ejecución Presupuestal
Revisó: Odilia Barbosa Pinzón - Jefe División Financiera
Jaime Antonio Salazar Barranco - Asesor Secretaría General